

# CURSO PRECIOS DE TRANSFERENCIA



## PALABRAS DE LOS DIRECTORES ACADEMICOS

La estructura básica de los sistemas tributarios internacionales se remonta a la época de la Liga de las Naciones, instancia que, con posterioridad a la Primera Guerra Mundial, promovió el surgimiento de convenios tributarios entre naciones, los que fueron evolucionando a través del tiempo, incorporando mecanismos para evitar la doble tributación, así como para limitar la evasión o la elusión de la carga impositiva.

Para el año 1998 la OCDE publicó un informe sobre los efectos nocivos de la competencia tributaria, lo que significó un cambio de enfoque en los esfuerzos para mitigar la evasión y la elusión. En dicho informe se identifican los principales problemas relacionados con la reducida o nula tributación de los ingresos de fuentes extranjeras.

Se identificó dentro de las causas de la erosión en la recaudación el traslado de beneficios o BEPS, (por sus siglas en inglés). Así es como, en el año 2013, en el contexto del G-20, la OCDE presentó el Reporte BEPS, en el que se individualizan seis puntos clave para el cumplimiento fiscal internacional, dentro de los cuales se encuentra la preocupación por la manipulación de los precios de transferencia en operaciones transfronterizas de entidades relacionadas.

A partir de lo anterior la OCDE ha publicado diversas Directrices destinadas a obtener la aplicación del principio de plena competencia o "Arm's Length Principle" en operaciones internacionales, a través de recomendaciones y el establecimiento de estándares para Estados, administradores fiscales y multinacionales. Sin embargo, la aplicación de estas normas no está exenta de dificultades, tanto por la naturaleza de las normas fiscales, como por la complejidad creciente de las transacciones internacionales. Los desafíos metodológicos, además se ven agravados producto de crisis internacionales como el Covid 19.

Como consecuencia de lo expuesto, resulta fundamental la formación de especialistas fuertemente calificados, tanto en teoría como en práctica, capaces de comprender e interpretar la regulación referida a precios de transferencia, así como anticiparse a situaciones de creciente complejidad, competentes para asesorar, gestionar y contribuir a la formulación de controles y sistemas de información destinados a asegurar el cumplimiento.

## OBJETIVO

Otorgar conocimientos teórico-prácticos sobre los alcances legales, tributarios, financieros y económicos de la regulación de los precios de transferencia, con el objetivo de formar profesionales capaces de asesorar de forma óptima a entidades multinacionales para que estas puedan lograr un cumplimiento eficaz y efectivo a esta regulación.

## DIRIGIDO A

Profesionales que se desempeñen tanto en empresas nacionales como multinacionales, en la academia, firmas o en gobiernos en toda América Latina.

## ENFOQUE METODOLÓGICO

El curso considera clases virtuales en vivo, las cuales, de acuerdo al enfoque doctrinario característico de la Universidad de Concepción, se focalizan en el aprendizaje centrado en el participante, ello significa que junto a la conducción de los destacados académicos que actuarán como relatores, los asistentes aportarán su experiencia en la discusión de los contenidos, y participarán activamente en el desarrollo de ejemplos, promoviendo el intercambio de experiencias y visiones.

## PROGRAMA

1. Introducción y Conceptos Básicos
2. Cadenas de Valor y Suministro
3. Análisis Financiero
4. Caracterización de Entidades y Transacciones
5. Normativa y Doctrina sobre Precios de Transferencia
6. Análisis de Comparabilidad
7. Introducción a la Teoría de Precios de Transferencia
8. Organización Industrial
9. Métodos de Precios de Transferencia I
10. Métodos de Precios de Transferencia II
11. Uso de las Bases de Datos: Herramientas Básicas y Dudas Técnicas
12. Ajustes Económicos

## PROFESORES

- **Jimmy Cruz** (Director del Programa)

Socio y líder de consultoría económica y precios de transferencia en PKF México. Además, es maestro en Filosofía y Ciencias Sociales en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. Su tesis de licenciatura intitulada «Precios de transferencia. El caso de una multinacional mexicana» ha sido libro de texto en la materia en varias universidades y centros de trabajo en México y América Latina.

Cuenta con más de 23 años de experiencia como asesor de empresas nacionales, multinacionales y de Gobierno. Es articulista en periódicos y revistas y ha sido invitado a hablar sobre economía y finanzas en múltiples foros en México, Estados Unidos, Canadá, América Latina, Asia y Europa

Economista de la Universidad Autónoma Metropolitana, graduado del 'British Council' en la Ciudad de México así como del programa en 'Business Analysis and Valuation' por la 'London School of Economics and Political Science' en Londres.

- **Sebastián Vicuña** (Director del Programa)

Director de la Asociación Chilena de Cumplimiento y Ética Corporativa A.G. y Gerente del área de Gobiernos Corporativos, Riesgo y Cumplimiento de PKF Chile. LL.M Law and Economics, Utrecht University. Magíster en Dirección y Gestión Tributaria, Universidad Adolfo Ibáñez. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Gabriela Mistral. Diplomado en Compliance Corporativo, Universidad Adolfo Ibáñez.

- **Claudia Barrera**

Gerente de Finanzas Corporativas en PKF Chile. Consultor en materias financieras y de gestión. Ha liderado proyectos de valoración de empresas, bonos securitizados y subordinados y derivados financieros. Además de evaluación de proyectos, realización de estudios financieros, pruebas de impairment, estudio de estabilidad de precios de acciones y precios de transferencia para efectos tributarios y de gestión, en distintas empresas de diversas industrias.

Master of Science in Finance, Tilburg Universiteit. Master en Economía y Políticas Públicas, Universidad Adolfo Ibáñez. Ingeniero Comercial, Universidad Adolfo Ibáñez.

- **Luis Lizola**

Economista con experiencia de cerca de 20 años en el ramo de la consultoría como socio de diversas firmas, en áreas relativas a la planeación, análisis y prospectiva económica, así como en desarrollo de planeación estratégica, estudios de precios de transferencia, planes de negocios y valuación de negocios e intangibles; ha desarrollado su competencia en diversas entidades del sector público y empresas del sector privado. Ha sido profesor en las escuelas de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Guadalajara.

Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara con estudios de Maestría en Administración por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y estudios de maestría en Valuación por la Universidad de Guadalajara (U de G), así como diplomados en finanzas, teoría de escenarios y evaluación de proyectos.

- **Isaac Pérez**

Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un diplomado en Finanzas Corporativas, con 5 años de experiencia, colaboró en diferentes firmas como Consultor Encargado de Precios de Transferencia y como Analista de Fiscalización de Hidrocarburos en el Área de Precios de Transferencia para el Servicio de Administración Tributaria, participando de manera directa en auditorías importantes de diferentes grupos Multinacionales líderes en el sector de Hidrocarburos.

## INFORMACIÓN GENERAL

- **Modalidad**

Clases virtuales en vivo.

- **Fecha de inicio**

1 de marzo de 2022.

- **Fecha de término**

7 de abril de 2022.

- **Horarios**

Martes y Jueves  
18:00 a 20:00 hrs. (hora Chile)

- **Duración**

24 horas cronológicas (12 sesiones).

- **Valor**

US\$ 400.

- **Cupos**

30 participantes.

- **Descuentos**

- 20% para alumnos y ex alumnos de la Universidad de Concepción.
- 15% para dos o más miembros de una organización.
- 10% para funcionarios pertenecientes a organismos públicos.
- 5% para alumnos que se inscriban antes del 31 de enero de 2022.

- **Informaciones e inscripciones**

[contacto@ceeudec.cl](mailto:contacto@ceeudec.cl)

[www.ceeudec.cl](http://www.ceeudec.cl)

\* Este Programa requiere un número mínimo de matriculados para dictarse y puede sufrir cambios tanto en la programación como en el cuerpo docente, por razones de fuerza mayor.



### Clases 2022

Marzo							Abril						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6					1	2	3
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
14	15	16	17	18	19	20	13	14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26	27	20	21	22	23	24	25	26
28	29	30	31				27	28	29	30	31		

